



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 245 — Año XX — Legislatura V — 9 de julio de 2002

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

| | |
|---|-------|
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 3/02, relativa al coste económico para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanza de Régimen Especial | 10413 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 6/02, relativa al gasto que supone para la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo y la Oficina para la Inmigración en el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social | 10413 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 65/02, relativa al gasto de creación de puestos de trabajo | 10413 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 66/02, relativa a gestión de residuos sólidos urbanos en la agrupación número 1 de Huesca | 10414 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 85/02, relativa al estado de conservación de los monumentos del mudéjar aragonés | 10414 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 109/02, relativa a la creación de un puesto de trabajo de asesor técnico en materia de inmigración | 10414 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/02, relativa al proyecto de construcción de un nuevo colegio público en Utebo | 10415 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 142/02, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional | 10415 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 143/02, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional | 10416 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 144/02, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional | 10416 |

| | |
|--|-------|
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 145/02, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional | 10416 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 150/02, relativa a la utilización ordinaria de la subasta en la adjudicación de contratos de obras por la Diputación General | 10417 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 151/02, relativa al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma | 10417 |
| Respuesta escrita a las Preguntas núms. 152/02 y 153/02, relativas a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001 | 10418 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001 | 10418 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 156/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001 | 10419 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 157/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001 | 10420 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 158/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001 | 10420 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 160/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001 | 10421 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 162/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001 | 10422 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 163/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001 | 10423 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 164/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001 | 10423 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/02, relativa a la catalogación y protección de las bordas de Osia de Jaca | 10424 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 171/02, relativa a la «V edición del Concurso Internacional de Danza Clásica de Zaragoza» y la «I temporada de Introducción a la Danza» | 10424 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 191/02, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A | 10424 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 223/02, relativa a inversiones del Servicio Aragonés de Salud | 10425 |

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. Pleno

| | |
|--|-------|
| Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 7 y 8 de febrero de 2002 | 10425 |
| Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de febrero de 2002 | 10429 |
| Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 7 de marzo de 2002 | 10432 |
| Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 7 y 8 de marzo de 2002 | 10433 |

6.2.3. De Comisión

| | |
|--|-------|
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 11 de diciembre de 2001 | 10437 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de febrero de 2002 | 10438 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de marzo de 2002 | 10439 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de marzo de 2002 | 10440 |

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 3/02, relativa al coste económico para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanza de Régimen Especial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 3/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa al coste económico para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de la Dirección General de Formación Permanente y Enseñanza de Régimen Especial, publicada en el BOCA núm. 196, de 16 de enero de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Mediante el Decreto 323/2001, de 18 de diciembre, se creó la Dirección General de Formación y Enseñanzas de Régimen Especial en el Departamento de Educación y Ciencia.

Para financiar este cambio en la estructura orgánica se ha tramitado un expediente de modificación presupuestaria por un importe de 350.690,25 euros. La estructura de esta Dirección General es la siguiente:

- 1 Director general.
- 2 Jefes de servicio.
- 3 Jefes de unidad.
- 2 Asesores técnicos docentes.
- 1 Secretaria de director general.
- Auxiliar administrativo.

Se amortizan los siguientes puestos: 1 Jefe de unidad y 1 auxiliar, y el crédito se utiliza para financiar los puestos citados.

Zaragoza, 19 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 6/02, relativa al gasto que supone para la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo y la Oficina para la Inmigración en el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 6/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa al gasto que supone para la Comunidad Autónoma de Aragón la creación de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo y la Oficina para la Inmigración en el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, publicada en el BOCA núm. 196, de 16 de enero de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de enero de 2002, acordó que las retribuciones del Jefe de la Oficina para la Inmigración y el Jefe de la Oficina de Cooperación para el desarrollo son las siguientes:

- Retribuciones básicas: 14.110,46 euros en 14 mensualidades
- Complemento la puesto de trabajo: 26.616,36 euros en 12 mensualidades.

El coste de las cotizaciones sociales de ambos puestos supone un total de 19.172 euros.

Zaragoza, 19 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 65/02, relativa al gasto de creación de puestos de trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 65/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa al gasto de creación de puestos de trabajo, publicada en el BOCA núm. 207, de 12 de febrero de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los puestos a los que se refiere esta pregunta no forman parte de la Relación de Puestos de Trabajo del personal del Gobierno de Aragón. Por lo tanto nunca supondrá un incremento de gasto para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Con la Resolución de la Dirección General de Administración Local y Política Territorial publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 6, de 14 de enero de 2002, se cumple un trámite que reglamentariamente le compete.

Zaragoza, 19 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 66/02, relativa a gestión de residuos sólidos urbanos en la agrupación número 1 de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 66/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a gestión de residuos sólidos urbanos en la agrupación número 1 de Huesca, publicada en el BOCA núm. 207, de 12 de febrero de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón no se ha instado expediente alguno para la constitución de una sociedad mercantil en los términos expresados por el Sr. Diputado.

Zaragoza, 13 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 85/02, relativa al estado de conservación de los monumentos del mudéjar aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 85/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa al estado de conservación de los monumentos del mudéjar aragonés, publicada en el BOCA núm. 209, de 21 de febrero de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En respuesta a la pregunta escrita número 85/02 presentada por el Diputado Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, relativa al estado de conservación de los monumentos del mudéjar aragonés, se adjunta listado de los mismos, con indicación del grado de conservación de cada uno de ellos.

[El listado mencionado se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 21 de marzo de 2002.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 109/02, relativa a la creación de un puesto de trabajo de asesor técnico en materia de inmigración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 109/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la creación de un puesto de trabajo de asesor técnico en materia de inmigración, publicada en el BOCA núm. 211, de 28 de febrero de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Mediante Orden de 14 de enero de 2002, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía,

Hacienda y Empleo, se modificó la Relación de Puestos de Trabajo y anexos de personal del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, creando el puesto de trabajo n.º RPT 17349, de Asesor Técnico, con funciones de asesoramiento en materia de inmigración.

La justificación de la creación del puesto de trabajo, efectuada por la Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, venía a asignar al mismo las funciones de apoyo y asesoramiento al Foro de la Inmigración en Aragón, creado por el Decreto 113/2001, de 22 de mayo, en lo que constituye una de las áreas más sensibles de la política social que corresponde desarrollar en la actualidad a los poderes públicos, con indudable impacto en las políticas demográficas, laborales, educativas y restantes aspectos de la integración social de dichos colectivos, incardinando tales políticas en el marco establecido por la normativa internacional y nacional aplicable en la materia.

La complejidad y trascendencia de tal política justifica la creación del puesto indicado y la valoración otorgada al mismo, efectuada conforme a lo establecido en las normas que regulan las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El coste del referido puesto, conforme a la aplicación del régimen retributivo general aplicable en la Administración autonómica y los gastos correspondientes a seguridad social, supone un total de 8.360.828 pesetas, al que correspondería añadir el importe de los trienios que tuviera reconocido el titular del mismo.

Dicho coste se corresponde estrictamente con la definición realizada del puesto y su justificación quedará, sin duda, de manifiesto con la labor desarrollada en el seno del Foro de la Inmigración de Aragón, constituyendo su creación una manifestación de la voluntad decidida del Gobierno de Aragón de reforzar y dotar de recursos los órganos de planificación y participación en materia de inmigración creados en virtud del referido Decreto 113/2001, de 22 de mayo.

Zaragoza, 13 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/02, relativa al proyecto de construcción de un nuevo colegio público en Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 133/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al proyecto de construcción de un nuevo colegio público en Utebo, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El expediente para la construcción del nuevo colegio público de Utebo ya se ha iniciado. En el Boletín Oficial de Aragón de fecha 8 de marzo de 2002, se publicó el anuncio de este Departamento, por el que se convoca la licitación de la adjudicación de dicha obra, con un presupuesto base de 1.547.877,35 euros.

Está previsto que el colegio esté en funcionamiento para el curso escolar 2003-2004.

Zaragoza, 20 de marzo de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 142/02, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 142/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Consejo Aragonés de Formación Profesional se ha reunido en Pleno, en Comisión Permanente y en Comisiones técnicas de trabajo.

— El Pleno del Consejo Aragonés de Formación Profesional se ha reunido en 5 ocasiones: 9/3/2000, 16/5/2000, 16/6/2000, 9/4/2001 y 10/7/2001.

— La Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Formación Profesional se ha reunido en 7 ocasiones: 27/6/2000, 26/10/2000, 24/11/2000, 18/1/2001, 9/3/2001, 23/3/2001 y 20/12/2001.

— Se han reunido 7 comisiones técnicas de trabajo, en las siguientes fechas:

23/5/2000: Para la elaboración del borrador del Reglamento de funcionamiento del Consejo Aragonés de Formación Profesional.

16/3/2001: Para realizar aportaciones al documento «Propuestas a las bases para la ley de la Formación Profesional y las Cualificaciones» y al Anteproyecto de ley de Educación Permanente.

29/3/2001, 15/1/2002, 6/2/2002: Para trabajar sobre la redacción definitiva del Plan Aragonés de Formación Profesional.

17/1/2002 y 14/2/2002: Para elaborar propuestas sobre la Orientación Profesional, en los tres subsistemas de formación profesional.

Zaragoza, 15 de marzo de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 143/02, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 143/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las acciones propuestas por el Consejo Aragonés de Formación Profesional en materia de coordinación de los tres subsistemas de la formación profesional son las que se formulan en el borrador del Plan Aragonés de la Formación Profesional —borrador que se presentará en el Pleno del Consejo del próximo día 27 para aprobar su redacción definitiva— y que se concretarían en los siguientes puntos:

— Creación de una agencia de las cualificaciones profesionales de Aragón.

— Puesta en marcha de un observatorio ocupacional en Aragón.

— Elaboración de un mapa autonómico de recursos de formación que permita una mejor planificación de un sistema articulado de Formación Profesional en Aragón.

— Puesta en marcha de un Programa de Orientación e Información Profesional coordinado para los tres subsistemas de Formación Profesional.

— Promoción de Centros Integrales de Formación Profesional, entendiéndose por éstos, los Centros que desarrollan formación profesional reglada, ocupacional y continua.

— Priorizar acciones que profundicen en las relaciones entre empresas y centros de formación.

— Potenciar los programas europeos e iniciativas comunitarias.

— Puesta en marcha de un sistema de evaluación y calidad de la formación profesional (el subsistema de Formación Profesional inicial lo tiene más desarrollado que el resto).

— Proponer acciones formativas de discriminación positiva encaminadas a trabajadores de sectores o residentes en territorios con especial dificultad para el acceso al empleo.

— Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la Formación Profesional en el desarrollo de nuestra comunidad.

— Implementar las acciones de formación que posibiliten el acceso de los ciudadanos a las técnicas de la información y la comunicación.

— La Formación Profesional deberá contemplar en todas sus actuaciones, las innovaciones tecnológicas, el respeto al medio ambiente, la salud y atenderá a las necesidades generadas por los nuevos yacimientos de empleo.

Zaragoza, 15 de marzo de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 144/02, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 144/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Consejo Aragonés de Formación Profesional ha estado trabajando en la elaboración del borrador del Plan Aragonés de Formación Profesional, en el que se incluye como medida la elaboración de un mapa autonómico de la Formación Profesional. Como se indica en la respuesta a la Pregunta Parlamentaria 143/02, el borrador se presentará en el Pleno del Consejo del próximo día 27 para aprobar su redacción definitiva.

Mientras tanto se ha ido avanzando desde el sistema de formación profesional ocupacional en su propio mapa y desde el sistema de formación profesional inicial en el suyo propio. Puede consultarse el mapa de la oferta formativa en la página web del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 15 de marzo de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 145/02, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 145/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al Consejo Aragonés de la Formación Profesional, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A propuesta del Consejo Aragonés de Formación Profesional se realizaron en el año 2001, los días 3 y 4 de abril unas Jornadas de Orientación Profesional, con gran afluencia de público.

Asimismo, se ha constituido una Comisión Técnica sobre Orientación Profesional que ha hecho las siguientes propuestas como desarrollo de lo contemplado en el borrador del Plan Aragonés de la Formación Profesional:

Puesta en marcha de un Plan coordinado de formación para orientadores de los tres subsistemas con:

- La constitución de seminarios permanentes.
- Realización de unas Jornadas anuales sobre Orientación Profesional.
- Otras actividades de formación, como cursos...

Realización o actualización de un inventario de recursos para la orientación.

Avanzar hacia un Centro Virtual de recursos para la Orientación, una actuación en red de los servicios de orientación profesional y de sus agentes.

Zaragoza, 15 de marzo de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 150/02, relativa a la utilización ordinaria de la subasta en la adjudicación de contratos de obras por la Diputación General.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 150/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la utilización ordinaria de la subasta en la adjudicación de contratos de obras por la Diputación General, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A fin de dar respuesta a la solicitud planteada adjunto le acompaño un cuadro resumen extraído del registro de contratos cuyo mantenimiento y explotación tiene encomendada la Intervención General, en el que puede observarse la evolución cuantitativa, tanto en número de expedientes como en importe de los mismos, de esta forma de adjudicación en los dos últimos ejercicios, así como la relación de estos datos con el volumen total de contratación de esta Administración en los periodos de referencia.

[El cuadro resumen mencionado se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 20 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 151/02, relativa al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 151/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, existe un Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el mandato del artículo 9 de la Ley 5/1987, de 2 de abril, derogada por el Decreto 2/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde el año 1997, se realiza periódicamente una publicación de ese Inventario, que se remite a los Departamentos y organismos públicos, para su debida constancia y, en su caso, práctica de las correcciones que procedan.

El Tribunal de Cuentas tiene conocimiento del contenido de este Inventario.

De acuerdo con las previsiones del referido artículo 9, el Inventario se configura como la relación separada de todos los inmuebles y derechos sobre éstos, valores mobiliarios y demás bienes muebles de considerable valor histórico, artístico o económico, con exclusión del mobiliario, instrumentos y utensilios de uso normal, vehículos y maquinaria agrícola y de obras públicas.

Por lo que se refiere a los bienes inmuebles, el Inventario se estructura, por Departamentos o entidades de la Administración a que están adscritos, en función del título jurídico que ostenta la Comunidad Autónoma sobre ellos: propiedad, derechos reales limitados y derechos de carácter personal.

En cuanto a los valores mobiliarios, existen relaciones separadas de organismos públicos, fundaciones y empresas con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma y participaciones minoritarias en otras empresas.

Junto con los datos de inscripción (descriptivos de la situación física y jurídica del bien), en el Archivo del Inventario constan los documentos originales relativos al título de adquisición, así como, en la medida de lo posible, planos de situación y de planta, documentación fotográfica e informes técnicos sobre estado de conservación y valoración económica.

En relación con la documentación obrante de cada bien, se ha de tener en cuenta que la mayoría de Altas de bienes y derechos se producen en virtud del proceso de transferencias del Estado, no constando, en muchas ocasiones, en las fichas que facilita Patrimonio del Estado, la totalidad de los datos físicos, jurídicos y de valoración, que corresponden a cada bien.

En cuanto a los inmuebles incorporados al patrimonio de la Comunidad Autónoma en virtud de otro título, se posee una documentación completa desde el punto de vista jurídico y de tasación, en cuanto ésta consta, por exigencia de la Ley de Patrimonio, en el expediente tramitado en el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para esa incorporación.

Zaragoza, 20 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 152/02 y 153/02, relativas a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a las Preguntas núms. 152/02 y 153/02, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativas a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001, publicadas en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Para dar respuesta a estas dos preguntas relativas a cursos realizados para facilitar el conocimiento de nuestro idioma a los inmigrantes, se adjunta relación de los cursos subvencionados por el Instituto Aragonés de Empleo y por el Departamento de Educación y Ciencia.

[La relación mencionada se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 20 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 155/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La promoción de igualdad de oportunidades, en relación con la inserción laboral de la mujer y conforme a las indicaciones señaladas en el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón (2001-2003), inspira claramente una serie de medidas de «acción positiva» específicamente reguladas en todos los Decretos de Promoción de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo, tanto del 2001 y anteriores, como en el presente 2002. Asimismo existen previsiones específicas en esas normas que se refieren al fomento del empleo en los denominados «Nuevos Yacimientos de Empleo».

En lo que se refiere al programa de Fomento de Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, tanto en el Decreto 35/2001, como en el Decreto 31/2002, se recoge en el apartado c) del punto 1 del artículo 7 de ambos, una ayuda específica para Cooperativas de trabajo Asociado y Sociedades Laborales de nueva creación, que efectúen inversiones en activos fijos para la incorporación de nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones, destinadas directamente a la adquisición de equipos y programas necesarios para su desarrollo. Este tipo de actividades se encuentran enmarcados de forma directa y expresa en el ámbito de los «Nuevos Yacimientos de Empleo».

En lo que se refiere a cantidades concedidas conforme al artículo 7,1,c) del Decreto 35/2.001, en el ejercicio anterior se aprobaron por dicho concepto ayudas por un importe total de 18.806.488 pesetas, correspondientes a 40 nuevos puestos de trabajo. En el presente ejercicio económico, las cuantías totales presupuestadas para las ayudas previstas en el artículo 7 del Decreto 31/2.002 son las siguientes:

— Para financiar la creación de Cooperativas y Sociedades Laborales constituidas principalmente por mujeres: 150,253,03 euros.

— Para financiar indistintamente la creación de Cooperativas y Sociedades Laborales cuyos socios tengan derecho a ayuda por incorporación, o para inversiones en activos fijos que realicen empresas de nueva constitución para la incorporación de Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: 699.583 Euros.

Por otra parte, de las ayudas previstas por los Decretos de Promoción de Empleo Autónomo correspondientes al 2001 y al actual 2002, en el Apoyo a Iniciativas de Autoempleo (que se abona con cargo a presupuesto propio de esta Comunidad), sobre la cuantía básica de esa subvención, se aplica un incremento de un 10% cuando la beneficiaria de la misma sea mujer. Estos Decretos de Promoción de Empleo Autónomo, prevén asimismo otro incremento de 10% de esa cuantía en el caso de que se trate de una actividad encuadrada en los nuevos yacimientos de empleo, con independencia del sexo de los posibles beneficiarios de esa subvención, siendo acumulables los dos incrementos.

Respecto a las cantidades concedidas en el ejercicio 2001, se aportan datos significativos:

— El número de contratos de mujeres subvencionados supone el 81% del total, superando la proporción de años anteriores. Concretamente se ha subvencionado la contratación (primordialmente indefinida) de 561 mujeres, por importe de 233.102.550 pesetas, frente a 132 contrataciones de hombres subvencionadas. Este resultado es altamente satisfactorio y confirma el éxito de la discriminación positiva que supone el exigir en el Decreto de fomento de la contratación estable unos requisitos más flexibles para la contratación de mujeres por tratarse de uno de los colectivos con dificultades de inserción.

— En cuanto a las ayudas concedidas en promoción del empleo autónomo para mujeres, hay que señalar también que por primera vez son las mujeres las principales beneficiarias del Programa: 457 ayudas concedidas a mujeres, por importe de 236.758.606 pesetas lo que representa un 55% del total, frente a las 374 concedidas a hombres.

Zaragoza, 26 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 156/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 156/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Decreto 34/2001, de 13 de febrero, del Gobierno de Aragón, para el fomento de la contratación estable recogía el Programa de ayudas para empresas de inserción Laboral. Dicho Programa contemplaba ayudas para empresas participadas mayoritariamente por entidades sin ánimo de lucro, cuya plantilla estuviera constituida como mínimo en el 60% por trabajadores procedentes de colectivos en riesgo de exclusión (personas con disfunciones intelectuales límites, enfermos mentales, minorías étnicas, asilados, refugiados, extoxicómanos, transeúntes, etc.). Estas ayudas abarcaban subvenciones por contratación de este tipo de personas, subvenciones financieras de intereses de créditos, subvenciones para inversiones ligadas a creación de puestos de trabajo y subvenciones de asistencia técnica para contratación de directores o gerentes, estudios de viabilidad y auditorías contables y de gestión.

La aplicación del Decreto citado arroja como resultado los siguientes datos:

SUBVENCIONES A EMPRESAS DE INSERCIÓN 2001

| Empresa | Puestos de trabajo | | Ayudas por contratación | Ayudas por inversión | Puestos de inversión | Ayudas por auditoría | Total |
|---------------------------|--------------------|-----------|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| | Hombres | Mujeres | | | | | |
| AIVICA, S.L. | 7 | 3 | 5.000.000 | 1.981.561 | 2 | 173.000 | 7.154.561 |
| MAPISER, S.L. | 9 | 3 | 6.000.000 | 3.585.000 | 4 | 400.000 | 9.985.000 |
| TRANVIASER, S.L. | 0 | 1 | 250.000 | 1.000.000 | 1 | 0 | 1.250.000 |
| REFUGIO REINSERCIÓN, S.L. | 1 | 1 | 0 | 2.000.000 | 2 | 200.000 | 2.200.000 |
| REUTILIZANDO A TODO TRAPO | 0 | 13 | 3.250.000 | 806.720 | 1 | 0 | 4.056.720 |
| TOTAL | 17 | 21 | 14.500.000 | 9.373.281 | 10 | 773.000 | 24.646.281 |

No obstante, el Gobierno de Aragón, que viene subvencionando desde 1999 las denominadas Empresas para la Inserción Laboral, ha considerado necesario profundizar en la definición de estas empresas, buscando fórmulas que potencien su desarrollo. Por ello, en sintonía con lo expuesto en el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón (AESPA), suscrito para el período 2001-2003, entre el Gobierno de Aragón, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y las organizaciones empresariales CREA y CEPYME y en el absoluto convencimiento de que el trabajo constituye el medio por excelencia para adquirir derechos respecto de la sociedad y de que la participación activa en el sistema productivo es el punto de partida para favorecer la inclusión social, ha aprobado recientemente el Decreto 33/2002, de 5 de febrero, por el que se regula la creación, calificación y registro de las Empresas de Inserción Laboral y se aprueba el programa Arinser (Aragón inserta), como marco de ayudas y subvenciones cuyo objetivo último es propiciar la participación en el empleo de aquellos grupos más vulnerables, ofreciéndoles, de este modo, oportunidades de inserción.

Dicho programa Arinser cuenta para el ejercicio 2002 con un presupuesto de 721.214 euros.

Zaragoza, 20 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 157/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 157/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Pueden distinguirse hasta cuatro dotaciones presupuestarias diferentes destinadas con carácter específico a la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social:

| <i>Aplicación presupuestaria</i> | <i>Explicación del gasto</i> | <i>Dotación año 2001</i> |
|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| 1210 3221 47500 | Centros Especiales de Empleo | 20.000.000 |
| 1210 3221 47553 | Integración Laboral de Minusválidos | 873.000.000 |

| | | |
|-----------------|---------------------------------------|------------|
| 1210 3221 47574 | Contratación en Empresas de Inserción | 50.000.000 |
| 1210 3221 48501 | Apoyo a empresas de inserción | 50.000.000 |

Además, las dotaciones específicas citadas, todos los programas genéricos de fomento de empleo (contratación estable, autónomos y cooperativas y sociedades laborales) contienen líneas de subvención para supuestos de contratación o autoempleo de personas discapacitadas o de perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción.

Zaragoza, 26 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 158/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 158/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La integración laboral de los discapacitados es uno de los principales objetivos del Instituto Aragonés de Empleo, por tratarse de un colectivo con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Es, por tanto, el de los discapacitados un colectivo que de forma transversal aparece en todos los Decretos de Promoción de Empleo del Gobierno de Aragón fomento de la contratación estable, fomento del empleo autónomo y fomento del empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. A continuación se concretan estas medidas específicas para este colectivo:

1. Incentivos a la contratación estable de personas discapacitadas:

Ayuda de 600.000 ptas. por la contratación indefinida de minusválidos con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Subvención de 700.000 ptas. por la contratación anual de minusválidos con un grado de discapacidad igual o superior al 65%.

Subvención por importe de 400.000 ptas. por la conversión en contrato indefinido de contratos de duración determinada celebrados con trabajadores minusválidos.

2. Apoyo al empleo autónomo de discapacitados.

Subvención financiera: destinada a reducir los intereses de préstamos que faciliten la disposición de los recursos necesarios para convertir a personas desempleadas discapacitadas en trabajadores autónomos, mediante la realización de proyectos empresariales viables. El límite máximo es de 750.000 ptas.

Subvención a fondo perdido: de hasta 650.000 ptas. para financiar inversiones en activo fijo.

Apoyo a iniciativas de autoempleo: subvención a fondo perdido para trabajadores autónomos que hubiesen estado desempleados con anterioridad. Oscila entre las 400.000 y las 600.000 pesetas.

3. Ayudas a la incorporación de discapacitados como socios trabajadores en cooperativas y sociedades laborales.

Ayudas por la incorporación de desempleados o la conversión de trabajadores contratados, como socios trabajadores o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales. La cuantía es de 1.500.000 ptas. por cada discapacitado que se incorpore. Subvención para inversiones en activos fijos necesarios para la creación de cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. El importe máximo es de 500.000 ptas. por socio trabajador.

Además de estas ayudas, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo (Inaem) ha destinado, durante el año 2001, un total de 2.200 millones de pesetas para fomento del empleo en todas sus variantes. De ellos, 973 millones se corresponden al programa de integración laboral de discapacitados en Centros Especiales de Empleo (C.E.E), y el resto se reparten en los diferentes programas de fomento de empleo existentes:

1 Programa de fomento de empleo en cooperativas y sociedades laborales.

2 Programa de fomento del empleo autónomo.

3 Programa de fomento de la contratación estable.

Dentro de cada uno de los tres programas citados, existen líneas específicas de subvenciones para el colectivo de personas con alguna discapacidad o existen incrementos en las cuantías generales en caso de que el empleo se genere para personas discapacitadas. Apenas 15 millones de pesetas del total de 1.200 han subvencionado la contratación o el autoempleo de personas minusválidas lo que de muestra la necesidad de concienciar a la sociedad y al sector empresarial de la capacidad para el empleo de este colectivo. Este, precisamente, es el objetivo de la campaña que el Gobierno de Aragón presenta, a través del Instituto Aragonés de Empleo contando con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Por último cabe destacar la celebración el pasado 30 de octubre de 2001 por parte del Instituto Aragonés de Empleo de la 1.ª Jornada de Integración Laboral de Discapacitados. Dicha jornada ha pretendido sensibilizar a los empresarios de las ventajas sociales y fiscales de contratar a personas discapacitadas y en ella participaron representantes del sector empresarial, de las instituciones y de distintas entidades de discapacitados. Aprovechando la celebración de la Jornada el Instituto Aragonés de Empleo presentó dos documentos con un incuestionable valor divulgativo:

a) Guía Oficial de Centros Especiales de Empleo en Aragón, con información estadística y textos normativos.

b) Folleto comprensivo de todas las medidas de promoción de empleo para discapacitados del Gobierno de Aragón y del Gobierno Central.

Esta campaña se ha enmarcado dentro del eje de Integración Laboral de Personas con Especiales Dificultades, promovido por el Programa Operativo de Aragón, del Objetivo 3 de la Unión Europea, y establecido para los años 2000 a 2006.

Zaragoza, 26 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 160/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 160/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Se detallan en primer lugar las Acciones formativas e informativas para promover la educación medioambiental durante el año 2001, promovidas por el Departamento de Medio Ambiente.

1) Cursos de formación para funcionarios: se han realizado 33 cursos promovidos por el Departamento de Medio Ambiente, dirigidos a funcionarios para mejorar sus conocimientos en materia de medio ambiente y de las herramientas informáticas para el desarrollo de información ambiental.

En total han asistido 703 personas y su fecha y localidad aparecen en la tabla 1.

2) Edición de la Guía de Recursos Ambientales de Aragón. Es una base de datos relacional en soporte CD-ROM que contiene más de 1700 registros de interés socioambiental en Aragón. Está estructurada en 12 campos:

- Espacios Naturales.
- Centros de visitantes, museos y exposiciones.
- Infraestructuras e instalaciones de Gestión Ambiental.
- Equipamientos para la Educación Ambiental.
- Formación ambiental.
- Instituciones, entidades y organismos públicos.

- Asociaciones, organizaciones y fundaciones.
- Currículo escolar y educación ambiental.
- Empresas y sindicatos.
- Programas y actividades de Educación Ambiental.
- Materiales de Educación Ambiental y Medio Ambiente.
- Centros de documentación Ambiental.

Se ha distribuido gratuitamente a 1219 entidades que se relacionan en la tabla 2.

3) Estadísticas en materia de información ambiental. Como cumplimiento de la ley 38/95, de 12 de diciembre, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, se han atendido durante el año 2001 desde el Departamento de Medio Ambiente, 2.538 preguntas, cuyo detalle aparece en la tabla 3.

Asimismo y con el nivel de detalle por materias que requiere, se ha elaborado el correspondiente informe al Ministerio de Medio Ambiente.

[Las tablas 1, 2 y 3 mencionadas en la respuesta se encuentran a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 1 de abril de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 162/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 162/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los programas de ayudas y asesoramiento para jóvenes investigadores previstos en el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón (AESPA) se engloban dentro de la política tecnológica. Concretamente, tal y como consta en la página 25 de la publicación del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo sobre el AESPA, una de las líneas de actuación dentro de la política tecnológica consistirá en «desarrollar programas de ayudas y asesoramiento para jóvenes investigadores que deseen crear empresas basadas en la producción, comercialización y desarrollo de productos que surjan de líneas de investigación» (apartado b).

Las medidas adoptadas por el Departamento de Educación y Ciencia en relación con los investigadores tanto a nivel de asesoramiento como de ayudas así como otras acciones que inciden en algunos de los ejes del AESPA, como el de mejora del empleo, en este caso, de los jóvenes investigadores son las que se detallan a continuación.

El Departamento de Educación y Ciencia creó una página Web del «Servicio de Investigación», con permanente información de las actividades que se realizan y que también permite el acceso a los impresos para acceder a diversas convocatorias.

Asimismo, se está preparando una Red de Medios Humanos y Materiales de nuestra Comunidad, en colaboración con la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) de la Universidad de Zaragoza.

En la última convocatoria de becas predoctorales de investigación (Decreto del Gobierno de Aragón 122/2001, de 5 de junio) cabe destacar, fundamentalmente, el aumento tanto de la cuantía mensual de estas becas (160.000 ptas. mensuales durante las cuatro anualidades) como de su número (36 han sido las becas convocadas). En convocatorias anteriores, se introdujeron importantes medidas como la dotación complementaria para cubrir los precios públicos de los cursos de doctorado, la recuperación de los cuatro años de duración, la eliminación del límite de edad que impedía solicitar estas becas a los mayores de 30 años, la extensión del seguro de enfermedad y accidentes que acompaña a la beca, de manera que cubra además la responsabilidad civil del becario así como la creación de una lista de espera durante los cinco meses siguientes a la concesión de la beca, permitiendo, así, en caso de renuncia, su adjudicación al siguiente candidato de la relación priorizada inicial.

Asimismo, hay que destacar la creación del Programa «Ramón y Cajal» —Decreto 117/2000, de 13 de junio (BOA 3-7) y sus sucesivas convocatorias—, cuya finalidad es cubrir los costes de la matrícula en programas de doctorado para aquellos alumnos que, careciendo de becas, cursan estos estudios y que, hasta la creación de este Programa, eran ellos los que debían sufragar dichos costes de matrícula.

Gracias al Programa «Ramón y Cajal», hemos logrado que la práctica mayoría de los estudiantes de doctorado tengan cubiertos los costes de estas matrículas así como un seguro de enfermedad, accidentes y responsabilidad civil similar al que disfrutaban los becarios predoctorales.

En cuanto a medidas relacionadas con la mejora del empleo puede citarse que, en aplicación del Acuerdo Marco de Colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se firmó en agosto de 2000 un convenio para la contratación de jóvenes investigadores, en centros del CSIC ubicados en Aragón. Como consecuencia del mismo, mediante Orden de este Departamento de 16 de octubre de 2000 (BOA 30 octubre), se publicó la convocatoria de puestos para incorporar científicos en régimen de contratación, realizada conjuntamente por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Diputación General de Aragón, lo que está permitiendo que 8 jóvenes de nuestra Comunidad estén trabajando en tales organismos.

Asimismo, una de las cuestiones más reclamadas por los becarios de investigación (pre y postdoctorales) es la

transformación de sus becas en contratos laborales para poder contar así con todos los derechos laborales y sociales de la actual normativa laboral. Desde el Departamento, ya estamos estudiando la normativa vigente para ver si, de conformidad con la misma, es posible la sustitución de las becas predoctorales de personal investigador en contratos laborales. En este sentido, queremos manifestar que nuestra voluntad es proceder a su transformación en contratos laborales, siempre y cuando el ordenamiento jurídico así nos lo permita.

Por otra parte, también hay que destacar que, desde el Departamento de Educación y Ciencia, se están ultimando los trabajos de elaboración tanto del Anteproyecto de la Ley de la Ciencia de Aragón (que planteará los fundamentos y la organización del sistema autonómico de I+D en Aragón) como del primer Plan Autonómico de I+D en Aragón —que planteará las acciones concretas para un futuro inmediato y para el que están presupuestados 250 millones de ptas.—.

Ambos instrumentos facilitarán la labor de nuestros investigadores en la medida en que establecerán la estructura y líneas básicas de la investigación en nuestra Comunidad.

Por último, es preciso hacer constar que las actividades desarrolladas en materia de investigación ligadas al ámbito educativo no se ciñen a las que realiza el Departamento de Educación y Ciencia, sino que la Universidad de Zaragoza —en uso de sus competencias específicas en materia de investigación— cuenta también con sus propias actividades, canalizadas a través de su Vicerrectorado de Investigación.

Zaragoza, 20 de marzo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 163/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 163/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Tal y como se recoge en la página 25 de la publicación del Gobierno de Aragón sobre el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, una de las líneas de actuación dentro de la política tecnológica consistirá en «Promover

actuaciones que favorezcan la formación del personal investigador de universidades y Centros de Investigación» (apartado d).

En este sentido podemos señalar 3 tipos de actuaciones:

Proyectos de investigación: el Departamento de Educación y Ciencia convoca 2 tipos de Proyectos:

a) Proyectos de investigación en materias de interés para el desarrollo económico, social y cultural de Aragón. La última convocatoria ha sido efectuada por Decreto 83/2001, de 10 de abril, por un importe de 183.024.600 ptas. para 3 años. A efectos comparativos, baste indicar que la convocatoria del año 97 se realizó por importe de 146 millones de ptas. y la de 1998, por importe de 117 millones

b) Proyectos de investigación subvencionados en el marco de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (Proyectos CTP) Decreto 52/2001, de 27 de febrero de 2001.

— Becas predoctorales de investigación así como ayudas «Ramón y Cajal», a las que nos hemos referido en nuestro informe a la Pregunta 162/02.

— Convenio con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, a través del cual se financian estancias de investigadores aragoneses en centros europeos.

Zaragoza, 26 de febrero de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 164/02, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 164/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, año 2001, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Durante el año 2001, el Gobierno de Aragón ha promovido la participación en ferias internacionales en el extranjero de empresas aragonesas, de forma individual, agrupada o a través de organismos intermedios como son las Cámaras de Comercio y las distintas asociaciones empresariales.

En el listado que se adjunta se incluyen las empresas de las que consta su participación, cuyo número se resume a continuación:

N.º de empresas de forma individual: 37.

N.º de empresas de forma agrupada (misiones comerciales o similares): 85.

N.º de misiones comercial de forma agrupada: 52.

N.º de misiones comerciales a través de Cámaras: 12.

[El listado mencionado en la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 1 de abril de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/02, relativa a la catalogación y protección de las bordas de Osia de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 166/02, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a la catalogación y protección de las bordas de Osia de Jaca, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Junto con la solicitud de la Asociación Cultural «La Raposa de Osia» existe un escrito del Ayuntamiento de Jaca notificando la suspensión de licencias de parcelación en el citado núcleo de Osia, con el fin de redactar una norma específica de protección del núcleo urbano.

Examinada la solicitud de la Asociación Cultural «La Raposa de Osia» y el núcleo urbano en visita de inspección, se ha podido comprobar que el alcance de la protección solicitada no es coherente con el interés patrimonial del conjunto urbano, existiendo en el mismo otros inmuebles de al menos tanto interés como los que se solicita proteger, y por el contrario alguno de los edificios incluidos están total o parcialmente arruinados.

Parece más coherente la iniciativa del Ayuntamiento de Jaca de redactar una norma específica de protección del núcleo urbano, dado el interés patrimonial de conjunto urbano.

En otro orden de cosas, el proceso de transferencias a las Comarcas en el que se incluye la competencia para la catalogación de bienes patrimoniales, hace aconsejable por elemental coherencia no iniciar en este momento procesos de catalogación que deberán concluir y decidir las propias Comarcas. El proceso de transferencia para la Comarca de la Jacetania está previsto para el próximo mes de abril.

Zaragoza, 21 de marzo de 2002.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 171/02, relativa a la «V edición del Concurso Internacional de Danza Clásica de Zaragoza» y la «I temporada de Introducción a la Danza».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 171/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la «V edición del Concurso Internacional de Danza Clásica de Zaragoza» y la «I temporada de Introducción a la Danza», publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El eventual apoyo por parte del Departamento de Cultura y Turismo a la celebración de la V edición del Concurso Internacional de Danza Clásica de Zaragoza y la primera temporada de Introducción a la Danza, organizados por Zaradanza, cuenta con el precedente del pasado ejercicio, en que dicha entidad recibió una ayuda para la financiación del IV Concurso Internacional de Danza Clásica de Zaragoza desde la línea de transferencias 17 02 4553 48901, desde donde se atienden las ayudas a las actividades culturales de las asociaciones culturales. En lo que respecta al presente ejercicio, dicha línea de subvenciones está pendiente de resolución en su integridad.

Zaragoza, 27 de marzo de 2002.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 191/02, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 191/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A., publicada en el BOCA núm. 214, de 14 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los cargos directivos, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, son:

— D. José Porta, Presidente del Consejo de Administración.

— D. Francisco Vera, Secretario del Consejo.

— D. Javier Urrecha, Vocal, Director del I.A.F.

— D. Javier Navarro, Vocal, Director General de Industria.
— D. Arturo Aliaga, Vocal, Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

— D. Emilio Domingo, Vocal, Representante de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

— D. Miguel Ángel Lucía, Vocal, Representante de Cepyme-Aragón.

— D. Fernando García de Leániz, Vocal, Representante de CREA.

Todos ellos tienen una retribución, en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de 180,30 Euros. Durante el año 2001, el Consejo de Administración se reunió en dos ocasiones y los consejeros arriba mencionados renunciaron al cobro de sus dietas.

Por su parte, el Director-Gerente de la Sociedad, D. Jesús Vicente, durante el año 2001, tuvo una retribución bruta de 48.903,60 euros, estando previsto para el año 2002 el mismo incremento porcentual que se aplique a la función pública.

Zaragoza, 18 de marzo de 2002.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 223/02, relativa a inversiones del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 223/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Queralt Solari, relativa a inversiones del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA núm. 217, de 22 de marzo de 2002.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el Servicio Aragonés de Salud no existe previsión más que de iniciar trámites de redacción del proyecto del Centro de Salud Actur-Oeste, sin que haya previsto ninguno con el nombre de Actur-Este.

Zaragoza, 27 de marzo de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 7 y 8 de febrero de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de junio de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 7 y 8 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 62

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y dieciséis minutos del día 7 de febrero de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto el Presidente, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou; el Consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro, y el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. José Porta Monedero. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión en el primer punto del orden del día, se procede a la aprobación de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 20 de septiembre, 20 y 21 de septiembre, 26, 27 y 28 de septiembre, 18 y 19 de octubre, y 25 y 26 de octubre de 2001, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día está constituido por la tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley, toma la palabra el Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Al no haberse presentado enmiendas a este proyecto de ley, se entra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios. No haciéndose uso de este turno, se procede directamente a la votación del proyecto de ley, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, y no solicitando ningún Grupo su intervención en el turno de explicación de voto, se entra en la tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Logopedas de Aragón.

Toma de nuevo la palabra para presentar el proyecto de ley, el Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Para fijar las posiciones de los Grupos Parlamentarios y defender las enmiendas presentadas al proyecto de ley toma la palabra en primer lugar la Sra. Blasco Nogués, quien propone el siguiente texto de la disposición adicional tercera:

«Podrán integrarse en el Colegio Profesional de Logopedas de Aragón, si así lo solicitan durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de la presente Ley, los profesionales que hayan trabajado o trabajen en el campo de las perturbaciones y patologías del lenguaje y de la audición que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

1. Los profesionales que acrediten el ejercicio profesional en el campo de la Logopedia al menos durante cinco años con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1419/1991, de 30 de agosto, y estén en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

a) Título de Profesor Especializado en Audición y Lenguaje, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

b) Diploma oficial de postgrado en Audición y Lenguaje, expedido por cualquiera de las universidades y posteriormente homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

2. Los profesionales que acrediten el ejercicio profesional en el campo de la Logopedia a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 1419/1991, de 30 de agosto, hasta la primera promoción de Diplomados Oficiales en Logopedia a nivel nacional, y que estén en posesión de alguna de las titulaciones mencionadas en el párrafo anterior.

3. Los profesionales que estén en posesión de una titulación universitaria, licenciatura o diplomatura, en Ciencias de la Salud o en Ciencias de la Educación, y acrediten diez años de experiencia en tareas propias de logopeda con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley.»

No existiendo objeción a la admisión de esta enmienda, se someterá posteriormente a votación.

A continuación, y en este mismo turno, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la enmienda presentada por su Grupo a la disposición transitoria cuarta.

Se procede a la votación en primer lugar de las enmiendas, siendo ambas aprobadas por unanimidad.

El proyecto de ley en su conjunto con las enmiendas aceptadas es también aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Blasco Nogués.

El cuarto punto del orden del día es el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley ante

las Cortes Generales, de modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En representación del Grupo proponente, presenta y defiende la proposición de ley la Sra. Aulló Aldunate.

En contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, toma la palabra el Sr. Bruned Laso, del G.P. Popular.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la toma en consideración, resulta aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, intervienen de nuevo la Sra. Aulló Aldunate y el Sr. Bruned Laso.

El quinto punto del orden del día está constituido por la Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, para informar sobre el desarrollo de la Plataforma Logística (Plaza).

Toma la palabra en primer lugar el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, por los Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y el Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular.

Seguidamente responde a todas las intervenciones el Sr. Velasco Rodríguez.

El sexto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 184/01, sobre el apoyo al sector de fabricantes y exportadores de maquinaria para obras públicas, construcción y minería, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la proposición no de ley toma la palabra el Sr. Falcón Blasco.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y tres en contra y cuatro abstenciones.

Para explicar el voto de su Grupo Parlamentario toma la palabra el Sr. Falcón Blasco.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/01, sobre la solicitud al Gobierno de Aragón de elaboración y presentación de un proyecto de reforma de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Presenta esta iniciativa el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

No habiéndose presentado enmiendas a esta proposición no de ley, intervienen para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, tras abandonar su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley es rechazada por tras obtener en tres votaciones sucesivas treinta y tres votos a favor y treinta y tres en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal, Fuster Santaliestra, Becana Sanahuja y Guedea Martín.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 215/01, sobre la interposición de sendos recursos de inconstitucionalidad ante la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y ante la Ley Orgánica complementaria de la misma, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez, quien toma la palabra para su defensa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Yuste Cabello, quien acepta la enmienda del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley con la enmienda incorporada, es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, y los Sres. Yuste Cabello, Allué Sus y Alastuey Lizáldez..

El noveno punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 1/02, sobre el calendario de creación de determinados entes públicos, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

A continuación toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, para defender la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley obtiene treinta y tres votos a favor y treinta y tres en contra. Reiterada la votación en dos ocasiones, y obteniéndose el mismo resultado, resulta rechazada.

Explican el voto de sus respectivos Grupos el Sr. Bernal Bernal, la Sra. García Castelar, y el Sr. Cristóbal Montes.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/02, sobre el Embalse de Mularroya, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la proposición no de ley, el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por el Sr. Usón Ezquerria del G.P. del Partido Aragonés, y por el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, tomando la palabra ambos para su defensa, y abandonando previamente el Sr. Fuster Santaliestra su puesto en la Mesa.

Para fijar la posición del G.P. Socialista, interviene la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Urbieta Galé, para que fije su posición respecto de las enmiendas presentadas, aceptando la del G.P. del Partido Aragonés.

Por el Sr. Fuster Santaliestra se solicita votación separada de los dos puntos de que consta la proposición no de ley, obteniéndose el siguiente resultado:

- el primer punto se aprueba por unanimidad,
- el segundo punto es también aprobado por sesenta votos a favor y cinco abstenciones.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Sres. Lacasa Vidal, Fuster Santaliestra, Usón Ezquerria y Urbieta Galé.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Reanudada la sesión el día 8 de febrero, se entra en la Interpelación núm. 42/01, relativa a una supuesta ruptura del equilibrio entre el hombre y la naturaleza provocada por el Plan Hidrológico Nacional, formulada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para formular la interpelación el Sr. Cristóbal Montes. Para responder, toma la palabra el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Cristóbal Montes, y en el de réplica, el Sr. Vicepresidente.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 58/01, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, para que formule la interpelación. Responde a la misma la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, finalizando el debate de este punto con la réplica de la Sra. Consejera.

El punto del orden del día decimotercero está constituido por la Interpelación núm. 2/02, relativa a medidas para evitar los accidentes laborales en Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Toma la palabra para formular la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, a quien responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné.

En los turnos de réplica y réplica intervienen, respectivamente, el Sr. Lacasa Vidal y el Sr. Bandrés Moliné.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 3/02, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con el tratamiento de las harinas cárnicas en nuestra Comunidad, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio.

Formula la interpelación la Sra. Cobos Barrio, respondiendo el Consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarda. Seguidamente, hace uso del turno de réplica la Sra. Cobos Barrio, y del de dúplica el Sr. Arguilé Laguarda.

El decimoquinto punto del orden del día es la Interpelación núm. 5/02, relativa a la regulación de las instalaciones de telefonía móvil, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

Toma la palabra para formular la Interpelación, la Sra. Echeverría Gorospe, a quien responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, la Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Consejero.

La Pregunta núm. 8/02 ha sido pospuesta para una próxima sesión plenaria, por lo que el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Falcón Blasco, del G.P. Popular, para que formule al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales la Pregunta núm. 54/02, relativa al Comité de las Regiones de la Unión Europea.

Responde el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Hace uso del turno de réplica el Sr. Falcón Blasco, y del de dúplica el Sr. Biel Rivera.

Por enfermedad del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, se trasladan a otra sesión plenaria las Preguntas núms. 10/02 y 35/02, por lo que se entra en el vigésimo punto del orden del día, que es la Pregunta núm. 41/02, relativa a la creación del Fondo Aragonés de Cooperación al Desarrollo, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

Interviene para formular la pregunta el Sr. González Barbod. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta. Este punto finaliza con la réplica del Sr. González Barbod y la dúplica del Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las catorce horas.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º

El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes sesiones plenarias: Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2001, sesión celebrada los días 20 y 21 de septiembre de 2001, sesión celebrada el día 26, 27 y 28 de septiembre de 2001, sesión celebrada los días 18 y 19 de octubre de 2001, sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2001.

2) Tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

3) Tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Logopedas de Aragón.

4) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley ante las Cortes Generales, de modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5) Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de informar sobre el desarrollo de la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA).

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 184/01, sobre el apoyo al sector de fabricantes y exportadores de Maquinaria para Obras Públicas, Construcción y Minería, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 202/01, sobre la solicitud al Gobierno de Aragón de elaboración y presentación de un proyecto de reforma de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 215/01, sobre la interposición de sendos recursos de inconstitucionalidad ante la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y ante la Ley Orgánica complementaria a la misma, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 1/02, sobre el calendario de creación de determinados entes públicos, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/02, sobre el Embalse de Mularroya, presentada por el G.P. Popular.

11) Interpelación núm. 42/01, relativa a una supuesta ruptura del equilibrio entre el hombre y la Naturaleza provocada por el Plan Hidrológico Nacional, formulada por el G.P. Popular.

12) Interpelación núm. 58/01, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13) Interpelación núm. 2/02, relativa a medidas para evitar los accidentes laborales en Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14) Interpelación núm. 3/02, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con el tratamiento de las harinas cárnicas en nuestra Comunidad, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

15) Interpelación núm. 5/02, relativa a la regulación de las instalaciones de telefonía móvil, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

16) Pregunta núm. 8/02, relativa al informe jurídico realizado por el Director General de Servicios Jurídicos con respecto a la obligación de abstención del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo en la Orden relativa al PEREA, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

17) Pregunta núm. 54/02, relativa al Comité de las Regiones de la Unión Europea, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

18) Pregunta núm. 10/02, relativa a apoyo a la participación en el VI Programa marco de I+DT de la U.E., formulada

al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

19) Pregunta núm. 35/02, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón para la investigación y fabricación de armamento, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

20) Pregunta núm. 41/02, relativa a la creación del Fondo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 21 y 22 de febrero de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de junio de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 21 y 22 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 63

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 21 de febrero de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día esta constituido por la solicitud de los Grupos Parlamentarios de retirada de la Proposición de Ley de promoción del ahorro energético y de las energías renovables.

Sometida la retirada a la consideración de la Cámara, resulta aceptada por asentimiento.

El segundo punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 2/02, dimanante de la Interpelación núm. 3/02, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con el tratamiento de las harinas cárnicas en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Popular.

En representación del Grupo proponente, defiende la moción la Sra. Cobos Barrio.

Para presentar las dos enmiendas que ha presentado a esta iniciativa, toma la palabra el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo la Sra. Cobos Barrio, quien acepta la primera de las enmiendas presentadas.

Por el Sr. González Barbod se solicita votación separada de los dos puntos de la moción, que obtienen el siguiente resultado:

— el primer punto se rechaza tras obtener en tres votaciones sucesivas treinta y tres votos a favor y treinta y tres en contra,

— el segundo punto es también rechazado por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto de sus respectivos Grupos el Sr. González Barbod y las Sras. Trasobares Serrano y Cobos Barrio.

El siguiente punto del orden del día esta constituido por el debate y votación de la Moción núm. 3/02, dimanante de la Interpelación núm. 58/01, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la moción el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, quien toma la palabra para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal, quien propone la sustitución de la palabra «transfronteriza» por «fronteriza», y la siguiente transacción de la enmienda del G.P. Socialista:

«Conocer, paralelamente al diseño de estas actuaciones, la propuesta concreta, anunciada recientemente por el Gobierno español, respecto a la enseñanza de lenguas extranjeras y hacer seguimiento de ella.»

Sometido a votación la moción con las modificaciones propuestas, resulta aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra los Sres. Bernal Bernal y Franco Sangil, y la Sra. Calvo Pascual.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 220/01, sobre límites diocesanos, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Usón Ezquerro.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, procediendo a su defensa su Portavoz, Sr. Guedea Martín.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Artieda García, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Usón Ezquerria, quien no acepta la enmienda.

A petición del Sr. Guedea Martín, se procede a la votación separada de los tres apartados de la proposición no de ley, con el siguiente resultado:

— el primer punto es aprobado por sesenta y cuatro votos a favor y una abstención,

— el segundo punto es aprobado por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro abstenciones,

— el tercer punto es también aprobado por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, y los Sres. Bernal Bernal, Usón Ezquerria, Artieda García y Guedea Martín.

Se entra a continuación en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 240/01, sobre el desarrollo del Plan general para el equipamiento comercial de Aragón mediante planes locales, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Bruned Laso, quien además propone el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en aquellas polaridades comerciales en las que las grandes superficies hayan superado la superficie de referencia fijada en el Plan general para el equipamiento comercial de Aragón, colabore económica y técnicamente, en coordinación con las entidades afectadas, en la elaboración del correspondiente Plan local de comercio.»

No existiendo objeciones al texto propuesto, y al no existir enmiendas a esta iniciativa, se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Bruned Laso.

El sexto punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/02, sobre la sustitución de las becas predoctorales y postdoctorales de formación del personal investigador dependiente de la DGA, por contratos laborales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Defiende la proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Para defender las dos enmiendas que ha presentado a esta iniciativa, toma la palabra el Sr. Palazón Español, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

En el turno de fijación de posiciones por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Al no ser necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Lacasa Vidal para que fije la posición de su Grupo en relación con las enmiendas presentadas, no aceptando las mismas.

Sometida a votación la proposición no de ley es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Bernal Bernal y la Sra. Blasco Nogués. Seguidamente, y por alusiones, interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal, a quien responde la Sra. Blasco Nogués. El turno de explicación de voto finaliza con la intervención del Sr. Palazón Español.

A continuación se entra en el séptimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/02, sobre la selección de proyectos de desarrollo rural, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar presenta la proposición no de ley la Diputada del G.P. Popular, Sra. Pobo Sánchez.

Para la defensa de la enmienda que ha presentado a esta iniciativa toma la palabra el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Pobo Sánchez para aceptar la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista.

Sometida a votación la proposición no de ley con la enmienda incorporada, obtiene treinta y tres votos a favor y treinta y tres en contra. Reiterada la votación en dos ocasiones, obtiene el mismo resultado, por lo que se entiende rechazada.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. González Barbod, Usón Ezquerria y Alonso Lizondo, y la Sra. Pobo Sánchez.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/02, sobre medidas organizativas en el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (ISVA), presentada por el G.P. Popular.

En nombre del Grupo proponente, presenta y defiende esta proposición no de ley el Sr. Pérez Vicente.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, quien además propone añadir al final de la proposición no de ley «en el menor tiempo posible».

No existiendo objeciones a la modificación propuesta, se somete a votación la proposición no de ley, siendo aprobada por unanimidad.

Al no hacerse uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión con el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez,

para formular la Pregunta núm. 106/02, relativa a la selección de los proyectos a financiar por la iniciativa comunitaria Leader-Plus.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de dúplica el Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 104/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a las actuaciones políticas del Gobierno de Aragón respecto de la red ferroviaria de cercanías.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El undécimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 105/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, relativa a medidas para proteger los humedales de Aragón.

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 50/01, relativa a la información sobre gestión presupuestaria, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Expone la interpelación el Sr. Yuste Cabello. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello, y en el de dúplica el Sr. Bandrés Moliné.

El punto del orden del día decimotercero es el debate conjunto de la Interpelación núm. 4/02, relativa a la actualización de la Política Hidrológica del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé, y de la Interpelación núm. 8/02, relativa a la actualización del Pacto del Agua, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Formulan las interpelaciones los Sres. Urbieta Galé y Fuster Santaliestra, éste último tras abandonar su puesto en la Mesa. Responde de forma conjunta en representación del Gobierno de Aragón el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, interviniendo en el turno de réplica los Sres. Urbieta Galé y Fuster Santaliestra, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 9/02, relativa a las acciones previstas en el ámbito de sus competencias para favorecer las posibilidades de designación de la candidatura olímpica de Jaca 2010 como organizadora de los Juegos Olímpicos del mencionado año, formulada por el G.P. Popular.

Para formular la interpelación en representación del G.P. Popular toma la palabra el Sr. Palazón Español, quien previamente abandona su puesto en la Mesa. A la respuesta del Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, le sigue

la réplica del Sr. Palazón Español, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Callizo Soneiro.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 10/02, relativa a la implantación de los servicios ferroviarios de cercanías en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

El Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Lacasa Vidal para que formule la interpelación. Responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez.

En el turno de réplica toma la palabra de nuevo el Sr. Lacasa Vidal, y en el dúplica el Sr. Consejero.

El decimosexto punto del orden del día es la Pregunta núm. 8/02, relativa al informe jurídico realizado por el Director General de Servicios Jurídicos con respecto a la obligación de abstención del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo en la Orden relativa al PEREA, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Para formular la pregunta interviene el Sr. Yuste Cabello. Responde en representación del Gobierno de Aragón el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello, y en el de dúplica, el Sr. Vicepresidente.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 10/02, relativa al apoyo a la participación en el VI Programa marco de I+DT de la UE, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Falcón Blasco para que formule la pregunta, respondiendo a la misma el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Falcón Blasco, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El decimotercero punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 44/01, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón para la investigación y fabricación de armamento, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. González Barbod, a quien responde el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. González Barbod y el Sr. Consejero.

Al haber sido pospuestas para un próximo Pleno las Preguntas núms. 55/02 y 75/02, y agotado por tanto el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1) Solicitud de los Grupos Parlamentarios de retirada de la Proposición de Ley de promoción del ahorro energético y de las energías renovables.

2) Debate y votación de la Moción núm. 2/02, dimanante de la interpelación núm. 3/02, relativa a la política del Gobierno De Aragón en relación con el tratamiento de las harinas cárnicas en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

3) Debate y votación de la Moción núm. 3/02, dimanante de la interpelación núm. 58/01, relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 220/01, sobre límites diocesanos, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 240/01, sobre desarrollo del plan general para el equipamiento comercial de Aragón mediante planes locales, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/02, sobre la sustitución de las becas predoctorales y postdoctorales de formación del personal investigador dependiente de la DGA, por contratos laborales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/02, sobre la selección de proyectos de desarrollo rural, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/02, sobre medidas organizativas como consecuencia de la extinción del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (ISVA), presentada por el G.P. Popular.

9) Pregunta núm. 106/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular, relativa a la selección de los proyectos a financiar por la iniciativa comunitaria Leader-Plus.

10) Pregunta núm. 104/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a las actuaciones políticas del Gobierno de Aragón respecto a la red ferroviaria de cercanías.

11) Pregunta núm. 105/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a medidas para proteger los humedales de Aragón.

12) Interpelación núm. 50/01, relativa a la información sobre gestión presupuestaria formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

13) Debate conjunto de las siguientes Interpelaciones:
— Interpelación núm. 4/02, relativa a la actualización de la Política Hidrológica del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

— Interpelación núm. 8/02, relativa a la actualización del Pacto del Agua, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

14) Interpelación núm. 9/02, relativa a las acciones previstas en el ámbito de sus competencias para favorecer las posibilidades de designación de la candidatura olímpica de Jaca

2020 como organizadora de los Juegos Olímpicos de Invierno del mencionado año, formulada por el G.P. Popular.

15) Interpelación núm. 10/02, relativa a la implantación de los servicios ferroviarios de cercanías en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

16) Pregunta núm. 8/02, relativa al informe jurídico realizado por el Director General de Servicios Jurídicos con respecto a la obligación de abstención del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo en la Orden relativa al PEREA, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

17) Pregunta núm. 10/02, relativa a apoyo a la participación en el VI Programa marco de I+DT de la U.E., formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

18) Pregunta núm. 35/02, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón para la investigación y fabricación de armamento, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

19) Pregunta núm. 55/02, relativa a las modificaciones introducidas en la tarjeta sanitaria, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

20) Pregunta núm. 75/02, relativa al control de ayudas a organizaciones sociales, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 7 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de junio de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria de 7 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 64

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 7 de marzo de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria extraordinaria, para el debate y votación sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, y la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de

Estabilidad Presupuestaria, a propuesta de los GG.PP. Chunta Aragonesista y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretario Segundo. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, perteneciente al G.P. Popular; de la Ilma. Sra. Doña Amparo García Castelar, perteneciente al G.P. Socialista; de la Ilma. Sra. Doña María Trinidad Aulló Aldunate, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés, y de los Ilmos. Sres. D. Chesús Bernal Bernal, y D. Bizén Fuster Santaliestra, pertenecientes al G.P. Chunta Aragonesista. Se encuentran presentes el Presidente de la Diputación General de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou; el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. José Angel Biel Rivera; el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Excmo. Sr. D. Eduardo Bandrés Moliné, y el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, por los Grupos Parlamentarios se procede a defensa de la propuesta sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, y la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, tomando la palabra los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Intervienen seguidamente el Sr. Allué Sus, en representación del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, manifestando ambos su postura favorable a la interposición del recurso de inconstitucionalidad.

El turno de fijación de posiciones se cierra con la intervención del Portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien defiende el voto contrario de su Grupo a la propuesta.

Antes de procederse a la votación de la propuesta, pide la palabra, en aplicación del artículo 84.6 del Reglamento de la Cámara, el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. A la intervención del Sr. Consejero responden los Sres. Yuste Cabello y Guedea Martín.

A continuación, se somete a votación la propuesta, que resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal, Yuste Cabello, Piazuelo Plou y Guedea Martín.

Concluido el turno de explicación de voto, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 7 y 8 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de junio de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 7 y 8 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 65

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y veinticinco minutos del día 7 de marzo de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto la Ilma. Sra. Doña Amparo García Castelar, perteneciente al G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Doña María Trinidad Aulló Aldunate, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal, perteneciente al G.P. Chunta Aragonesista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez; del Consejero de Agricultura, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda, y del Consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Víctor Longás Vilellas. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y antes de entrar en el orden del día, el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, solicita intervenir en aplicación del artículo 179 del Reglamento de la Cámara, para explicar la posición de su Gobierno en relación con la enmienda aprobada por el Parlamento Europeo sobre los planes de gestión de recursos hídricos en Europa que contienen proyectos de trasvase.

Tras la intervención del Sr. Iglesias Ricou, toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular. Responde a todos ellos de forma conjunta el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón.

El primer punto del orden del día esta constituido por el debate y votación de la Moción núm. 4/02, dimanante de la Interpelación núm. 9/02, relativa a las acciones previstas en

el ámbito de sus competencias para favorecer las posibilidades de designación de la candidatura olímpica de Jaca 2010 como organizadora de los Juegos Olímpicos del mencionado año, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley toma la palabra, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Diputado del G.P. Popular Sr. Palazón Español.

En el turno de la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. González Barbod.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Palazón Español, quien no acepta la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista.

Sometida a votación la moción, resultada aprobada por cincuenta y ocho votos a favor, tres en contra y una abstención.

Finalmente, hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. González Barbod, las Sras. Blasco Nogués y Pellicer Raso, y el Sr. Palazón Español.

Se entra a continuación en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 241/01, sobre la creación de la ciudad de la innovación de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Pamplona Abad, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Alastuey Lizáldez, por el G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley siendo rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y uno en contra y tres abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, y el Sr. Falcón Blasco.

Concluido este punto el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 243/01, sobre presentación de un programa de gestión territorial, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la proposición no de ley toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

En el turno de fijación de posiciones por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista.

A continuación se somete a votación la proposición no de ley, obteniendo treinta votos a favor, treinta en contra y una abstención. Se somete a una segunda votación, obteniendo el mismo resultado, procediendo el Sr. Presidente a suspender la sesión a solicitud del Portavoz del G.P. Popular Sr. Guedea Martín. Reanudada la sesión, se realiza una tercera votación con el mismo resultado de treinta votos a

favor, treinta en contra y una abstención, por lo que decae la iniciativa.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Bielza de Ory. Seguidamente solicita intervenir por alusiones el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista, no admitiéndose por el Sr. Presidente.

El quinto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/02, sobre la financiación del segundo ciclo de Educación Infantil en los centros privados, presentada por el G.P. Popular.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley la Diputada del G.P. del Popular, Sra. Calvo Pascual.

No habiéndose presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. Socialista, y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Interviene en el turno de explicación de voto la Sra. Calvo Pascual.

Concluido este punto se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/02, sobre el apoyo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista, y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

En representación de los Grupos proponentes, defienden la proposición no de ley el Sr. Artieda García, del G.P. Socialista, quien en este mismo turno no acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Popular; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Popular toma la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Se procede a la votación por puntos de la proposición no de ley a solicitud de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, obteniendo el siguiente resultado:

- el primer punto es aprobado por treinta y cuatro votos a favor y veintiocho en contra,

- el segundo punto es también aprobado por treinta y cuatro votos a favor y veintiocho en contra,

- el tercer punto es aprobado por unanimidad,

- por último, el cuarto punto es aprobado por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. González Barbod, y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, quien además solicita aclaración sobre si los dos últimos párrafos de la proposición no de ley se consideran integrantes del cuarto punto, en cuyo caso solicita que conste en acta el desacuerdo de su Grupo Parlamentario con ambos.

El séptimo punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/02, sobre la participación de las Comunidades Autónomas en las Instituciones Europeas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Presenta la proposición no de ley el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista, quien toma la palabra para su defensa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Allué Sus, quien acepta la enmienda presentada.

Se somete a votación la proposición no de ley con la enmienda incorporada, siendo aprobada por treinta y cuatro votos a favor y veintiocho en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, y los Sres. Yuste Cabello, Allué Sus, Catalá Pardo y Guedea Martín.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/02, sobre respaldo a la movilización del 10 de marzo contra el Plan Hidrológico Nacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Para la presentación de la proposición no de ley el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto Sr. Lacasa Vidal.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa intervienen en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista, y el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada por treinta y cuatro votos a favor y veintiocho en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Iglesias Ricou, por el G.P. Socialista, y el Sr. Cristóbal Montes.

Finalizado este punto, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión hasta las diez horas de mañana. Se reanuda la sesión el día 8 de marzo de 2002, con la lectura por el Sr. Presidente de una Declaración Institucional con ocasión del Día Internacional de la Mujer.

A continuación el Sr. Presidente comunica la alteración del orden del día en el sentido de tramitar en primer lugar la Interpelación núm. 11/02, relativa a la interpretación que el Gobierno de Aragón hace sobre el derecho de elección de centro docente en nuestra Comunidad, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

Para la formulación de la interpelación toma la palabra la Sra. Calvo Pascual. Responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía.

En el turno de réplica toma de nuevo la palabra la Sra. Calvo Pascual, y en el de dúplica la Sra. Almunia Badía.

El octavo punto del orden del día es la Interpelación núm. 1/02, relativa a las medidas a tomar frente a la «involución constitucional» que anuncia, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

Formula la interpelación el Sr. Cristóbal Montes, a quien responde en representación del Gobierno de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné.

Este punto finaliza con la réplica del Sr. Cristóbal Montes y la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 6/02, relativa al impulso al desarrollo de la Ley núm. 3/2001, de 4 de abril, de Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de Drogodependencias, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, para que formule la interpelación. Responde a la misma el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta.

Hace uso del turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El undécimo punto del orden del día es la Interpelación núm. 13/02, relativa a la posición del Gobierno de Aragón respecto a las últimas iniciativas contra el Plan Hidrológico Nacional, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Toma la palabra para formular la interpelación, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Fuster Santaliestra y el Sr. Longás Vilellas.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra a la Sra. Echeverría Gorospe, para que formule al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales la Pregunta núm. 75/02, relativa al control de ayudas a organizaciones sociales.

Responde el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta. Hace uso del turno de réplica la Sra. Echeverría Gorospe, y del de dúplica el Sr. Larraz Vileta.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 78/02, relativa a iniciativas con que mejorar el conocimiento de la obra de Francisco de Goya en Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Lacasa Vidal. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Lacasa Vidal y la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 82/02, relativa a la incautación de piezas arqueológicas a coleccionistas aragoneses, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Formula la pregunta el Sr. Contín Pellicer, respondiendo el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro.

Seguidamente se entra en la Pregunta núm. 83/02, relativa al convenio de colaboración de la Diputación General de Aragón con la Universidad de Zaragoza sobre el estudio del Camino de Santiago, formulada también al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Para formular la pregunta hace uso de la palabra el Sr. Contín Pellicer, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro.

El decimosexto punto del orden del día es la Pregunta núm. 79/02, relativa a medidas para evitar las interferencias que sobre el proceso de descentralización de enseñanzas supondrá la puesta en funcionamiento de una universidad privada en Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Lacasa Vidal, interviene para su respuesta la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía. Concluye este punto con la réplica del Sr. Lacasa Vidal y la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 81/02, relativa a la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Aragonés de Empleo, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sr. Abril Laviña.

Formula la pregunta la Sra. Abril Laviña, respondiendo en representación del Gobierno de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 102/02, relativa al proceso de selección de una plaza de auxiliar administrativo para la Junta de Saneamiento formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Toma la palabra para formular la pregunta tras abandonar su puesto en la Mesa el Sr. Fuster Santaliestra. A la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, le sigue la réplica del Sr. Fuster Santaliestra, finalizando este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Debate y votación de la Moción núm. 4/02, dimanante de la Interpelación núm. 9/02, relativa a las acciones previstas en el ámbito de sus competencias para favorecer las posibilidades de designación de la candidatura olímpica de Jaca 2010 como organizadora de los Juegos Olímpicos de Invierno del mencionado año, presentada por el G.P. Popular.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 241/01, sobre la creación de la ciudad de la innovación de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 243/01, sobre presentación de un Programa de Gestión Territorial, presentada por el G.P. Popular.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/02, sobre la financiación del segundo ciclo de Educación Infantil en los centros privados, presentada por el G.P. Popular.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/02, sobre el apoyo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación, presentada por los GG.PP. Socialista, del

Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/02, sobre la participación de las Comunidades Autónomas en las Instituciones Europeas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/02, sobre respaldo a la movilización del 10 de marzo contra el Plan Hidrológico Nacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Interpelación núm. 1/02, relativa a las medidas a tomar frente a la «involución constitucional» que anuncia, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

9) Interpelación núm. 6/02, relativa al impulso al desarrollo de la Ley núm. 3/2001, de 4 de abril, de Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de Drogodependencias, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Interpelación núm. 11/02, relativa a la interpretación que el Gobierno de Aragón hace sobre el derecho de elección de centro docente en nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

11) Interpelación núm. 13/02, relativa a la posición del Gobierno de Aragón respecto a las últimas iniciativas contra el Plan Hidrológico Nacional, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

12) Pregunta núm. 75/02, relativa al control de ayudas a organizaciones sociales, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

13) Pregunta núm. 78/02, relativa a iniciativas con que mejorar el conocimiento de la obra de Francisco de Goya en Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

14) Pregunta núm. 82/02, relativa a la incautación de piezas arqueológicas a coleccionistas aragoneses, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

15) Pregunta núm. 83/02, relativa al convenio de colaboración de la Diputación General de Aragón con la Universidad de Zaragoza sobre el estudio del Camino de Santiago, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

16) Pregunta núm. 79/02, relativa a medidas para evitar las interferencias que sobre el proceso de descentralización de enseñanzas superiores supondrá la puesta en funcionamiento de una universidad privada en Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

17) Pregunta núm. 81/02, relativa a la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Aragonés de Empleo, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Abril Laviña.

18) Pregunta núm. 102/02, relativa al proceso de selección de una plaza de auxiliar administrativo para la Junta de Saneamiento, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra..

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 11 de diciembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 11 de diciembre de 2001, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a Amparo García Castelar. Asisten la Diputada Sra. Cobos Barrio (en sustitución de Alcalde Sánchez) y los Sres. Palazón Español (en sustitución de Martínez Gómez), Bielza de Ory, Bruned Laso, Borraz Ariño (en sustitución de Cristóbal Montes), Marión Osanz (en sustitución de Gimeno Fuster) y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo (en sustitución de Cáceres Valdivieso) y Ortiz Álvarez (en sustitución de Pellicer Raso), y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sr. Allué Sus (en sustitución de Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Presidente comunica que el primer punto del orden del día se pospone para el final de la sesión.

Siguiendo con el orden del día, comienza el segundo punto que tiene por objeto el «Debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca Ribera Alta del Ebro».

En primer término, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces si, en relación con las enmiendas, los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido de su voto emitido en Ponencia, respondiendo afirmativamente todos ellos. Por lo tanto, se procede a someter a votación el texto, en los términos en los que figura en el anexo al Informe de la Ponencia, obteniendo los resultados siguientes:

Los artículos 1 a 12 se aprueban por unanimidad.

El artículo 13 se aprueba por 8 votos a favor y 6 abstenciones.

Los artículos 14 a 27 se aprueban por unanimidad.

Las disposiciones adicionales primera y segunda se aprueban por unanimidad.

La disposición adicional tercera se aprueba por 8 votos a favor y 6 abstenciones.

La disposición adicional cuarta se aprueba por unanimidad.

La disposición adicional quinta se aprueba con 8 votos a favor y 6 votos en contra.

En este momento del debate, se incorporan a la sesión tres diputados: uno del G.P. Popular, uno del G.P. del Partido Aragonés y el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista.

Las disposición adicional sexta, disposiciones transitorias primera y segunda y disposiciones finales primera, segunda y tercera se aprueban todas ellas por unanimidad.

La exposición de motivos resulta aprobada por unanimidad.

El título del Proyecto se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, comienza el tercer punto del orden del día constituido por el «Debate y votación del Informe de la Ponencia relativo al Proyecto de Ley de creación de la comarca de Gúdar-Javalambre».

A este respecto, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido del voto emitido en Ponencia en relación con las enmiendas, manifestando todos ellos su respuesta afirmativa. En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación el texto, en los términos en los que figura en el anexo al Informe de la Ponencia, con el resultado siguiente:

Los artículos 1 a 12 se aprueban por unanimidad.

El artículo 13 se aprueba por 10 votos a favor y 7 abstenciones.

Los artículos 14 a 27 se aprueban por unanimidad.

Las disposiciones adicionales primera y segunda se aprueban por unanimidad.

La disposición adicional tercera se aprueba por 10 votos a favor y 7 en contra.

La disposición adicional cuarta se aprueba por unanimidad.

La disposición adicional quinta se aprueba con 10 votos a favor y 7 votos en contra.

Las disposición adicional sexta, disposiciones transitorias primera y segunda y disposiciones finales primera, segunda y tercera se aprueban todas ellas por unanimidad.

La exposición de motivos resulta aprobada por unanimidad.

El título del Proyecto se aprueba por unanimidad.

Concluida la votación, el Sr. Presidente insta a los miembros de la Comisión para la designación del representante encargado de la defensa de ambos dictámenes ante el Pleno. Tras dicha propuesta, la Comisión designa, por unanimidad, al Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Allué Sus.

Finalmente, se da por aprobada el acta de la sesión anterior, al no haberse presentado objeciones a la misma.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Debate y votación del Informe de la Ponencia relativo al Proyecto de Ley de creación de la comarca de la Ribera Alta del Ebro.

3.º Debate y votación del Informe de la Ponencia relativo al Proyecto de Ley de creación de la comarca de Gúdar-Javalambre.

4.º Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de febrero de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 19 de febrero de 2002, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castelar. Asisten la Diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de Alcalde Sánchez) y los Diputados Sres. Bielza de Ory, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Mihi Tenedor (en sustitución de Pellicer Raso), y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Echeverría Gorospe y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonés. Asisten como Letradas D.ª Vega Estella Izquierdo y D.ª Carmen Rubio de Val.

Al inicio de la sesión, el Presidente de la misma, expresa su condena por el atentado terrorista ocurrido en el día de hoy manifestando su repulsa y ofreciendo sus condolencias a la familia y compañeros de la víctima.

Tras posponer para el final de la sesión la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el segundo punto del orden del día constituido por la «Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta

del Portavoz del G.P. Popular, para informar sobre los resultados del II Plan de Acción Positiva para Aragón, y a propuesta del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para informar sobre el III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón (2001-2004)».

Toma la palabra la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, quien expone el grado de cumplimiento del II Plan de Acción Positiva expresando los porcentajes aplicables a cada uno de los apartados que integran dicho Plan. Posteriormente, desglosa el III Plan aludiendo a los objetivos, proyectos, programas, etc., que constituyen el contenido del mismo.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonés (en sustitución del Sr. Bernal Bernal), efectúa diversas consideraciones generales sobre la labor desarrollada por el Instituto Aragonés de la Mujer. A continuación, señala la importancia de los Planes de Acción Positiva para las mujeres en Aragón, y destaca algunos de los retos pendientes en la materia: incremento de la participación laboral de la mujer, refuerzo de los mecanismos de información sobre el acceso al mercado laboral, escasez de prestaciones familiares, escaso desarrollo del sector de servicios sociales relativos al cuidado de niños y ancianos a fin de que coincidan adecuadamente la vida familiar y laboral, etc. Finalmente, se refiere especialmente a la situación de violencia contra la mujer, preguntando a la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer sobre las medidas a desarrollar contra la violencia de género.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, tras agradecer la exposición de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, destaca la labor desarrollada por el Instituto a través de los distintos Planes de Acción Positiva. Seguidamente, se refiere a diversos aspectos concretos de los resultados obtenidos por el II Plan de Acción Positiva, destacando a continuación el carácter participativo del III Plan, así como los aspectos de sensibilización que incorpora. Concluye su exposición aludiendo a la necesidad de superar el déficit de participación de la mujer, tanto en el ámbito político como en otros puestos de responsabilidad en el ámbito laboral.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Cáceres Valdivieso, agradece a la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer su exposición, y destaca la labor desarrollada por el Instituto, sobre todo en materia de sensibilización para avanzar en la igualdad entre hombre y mujer. Asimismo, destaca los servicios de asesoramiento que presta el Instituto. A continuación se refiere a los déficits todavía existentes en el ámbito laboral para acceder a la plena igualdad, así como a la problemática de la violencia de género, destacando los esfuerzos realizados a tal efecto, si bien pone de manifiesto la necesidad de seguir trabajando en ello. Finalmente, alude a las novedades del III Plan en relación con el anterior.

Por último, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, lamenta que la compareciente haya sido requerida para comparecer en escasas ocasiones teniendo en cuenta la importancia que, a su juicio, tiene el Instituto Aragonés de la Mujer. Estima que éste es objeto de escasa atención por parte del Gobierno, dado lo exiguo de su presupuesto; criticando la distribución de éste, puesto que se destina una parte

considerable a la divulgación a través de folletos, en demérito de políticas activas de mujer, dedicando a éstas la parte final de su intervención y centrándose, entre otras, en la violencia doméstica, asesorías, inserción laboral de la mujer, etc.

Posteriormente, la compareciente contesta a todas y cada una de las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/02, sobre la adopción de un «Código de buena conducta administrativa».

La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, expone las razones que han aconsejado a su Grupo la presentación de la iniciativa y los antecedentes existentes al respecto.

Dado que no se han presentado enmiendas, intervienen los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, quien manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia que el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón ya está trabajando en este tema, por lo que plantea una enmienda «in voce» en el sentido de incorporar al texto de la Proposición no de Ley una modificación que diga tras «Gobierno de Aragón» lo siguiente: «a que continúe con las actuaciones que se llevan a cabo respecto a la adopción».

Por el G.P. Socialista, el Sr. García Villamayor aboga porque estas iniciativas se planteen en otros Parlamentos y recuerda que el Gobierno de Aragón está ya trabajando en ello, por lo que le parece inadecuada la iniciativa planteada, si bien anuncia su voto favorable en el caso que se acepte la enmienda presentada por la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, realiza una serie de reflexiones sobre la actitud del G.P. del Partido Aragonés y manifiesta su aceptación de la enmienda.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley incluido el texto de la enmienda de referencia, resultando aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del Portavoz del G.P. Popular, para informar sobre los resultados del II Plan de Acción Positiva para Aragón, y a propuesta del Consejero de Presidencia y

Relaciones Institucionales, para informar sobre el III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón (2001-2004).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/02, sobre la adopción de un «Código de buena conducta administrativa».

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 10 del día 18 de marzo de 2002, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Alcalde Sánchez, Bruned Laso, Contín Pellicer (en sustitución del Sr. Cristóbal Montes), Palazón Español (en sustitución del Sr. Gimeno Fuster) y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Trasobares Serrano (en sustitución de la Sra. Pellicer Raso), y Sres. Alastuey Lizáldez, Becana Sanahuja (en sustitución del Sr. Alonso Lizondo) y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sr. Allué Sus (en sustitución de la Sra. Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro.

En primer lugar, y a pregunta del Sr. Presidente, todos los Sres. portavoces manifiestan que se ratifican en el sentido del voto que emitieron en la Ponencia en relación con todas y cada una de las enmiendas presentadas a este Proyecto de Ley. Por lo tanto, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos preceptos de esta iniciativa legislativa.

Los artículos 1 al 12 a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

El artículo 13 es aprobado por nueve votos a favor y siete votos en contra.

Los artículos 14 al 27, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

La disposición adicional primera y segunda, a las que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobadas por unanimidad.

La disposición adicional tercera es aprobada por nueve votos a favor y siete abstenciones.

Las disposiciones adicionales cuarta y sexta, y las disposiciones transitorias primera y segunda, y las disposiciones finales primera, segunda y tercera, a las que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobadas por unanimidad.

La disposición adicional quinta es aprobada por nueve votos a favor y siete en contra.

La exposición de motivos es aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Título del Proyecto de Ley, los Títulos y Capítulos, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan también conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Dictamen del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, el Diputado D. Javier Allué Sus.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de creación de la Comarca del Cinca Medio.

En primer lugar, y a pregunta del Sr. Presidente, todos los Sres. portavoces se ratifican en el sentido del voto que emitieron en Ponencia en relación con todas y cada una de las enmiendas presentadas a este Proyecto de Ley. Por lo tanto, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos preceptos de esta iniciativa legislativa.

Los artículos 1 al 12, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

El artículo 13 es aprobado por nueve votos a favor y siete en contra.

Los artículos 14 al 27, a los que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

Las disposiciones adicionales primera y segunda, a las que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobadas por unanimidad.

La disposición adicional tercera es aprobada por nueve votos a favor y siete abstenciones.

La disposición adicional quinta es aprobada por nueve votos a favor y siete votos en contra.

Las disposiciones adicionales cuarta y sexta, y las disposiciones transitorias primera y segunda; así como, las disposiciones finales primera, segunda y tercera a las que no se han mantenido enmiendas, se votan conjuntamente, siendo aprobadas por unanimidad.

La exposición de motivos es aprobada por unanimidad.

Finalmente, se someten a votación el título, títulos y capítulos del Proyecto de Ley, que son aprobados por unanimidad.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Dictamen del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, el Diputado D. Javier Allué Sus.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas y 50 minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley de creación de la comarca de Somontano de Barbastro.
3. Debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley de creación de la comarca de Cinca Medio.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 19 de marzo de 2002, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme

Martínez Gómez, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Bielza de Ory, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Mihi Tenedor (en sustitución de Pellicer Raso), y Sres. Alastuey Lizáldez, Catalá Pardo (en sustitución de Alonso Lizondo) y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés; Sres. Bernal Bernal y Fuster Santaliestra (sustituye a Bernal Bernal en el segundo punto), del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letradas D.^a Vega Estella Izquierdo y D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Presidente comunica que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final de la sesión.

Siguiendo con el orden del día, comienza el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas durante los días 8 y 9 de septiembre coincidiendo con la Marcha Azul promovida por la Plataforma para la Defensa del Ebro.

En primer lugar, toma la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien justifica la solicitud de comparecencia en el interés de su Grupo Parlamentario por conocer qué criterios mantiene el compareciente respecto a situaciones similares a las citadas en la convocatoria. Seguidamente, califica de «grave» la utilización de una oficina pública del Gobierno de Aragón en un sentido concreto, y solicita del Sr. Sierra Bardají que explique si su actuación fue debida a iniciativa personal o siguiendo instrucciones del Gobierno. A continuación, señala que considera igualmente «anormal» la presencia de dos Consejeros en la manifestación y solicita aclaraciones sobre los motivos por los que la abandonaron en un momento dado. Por último, cuestiona la intervención del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas en el proceso que dio lugar a la presentación de una enmienda ante el Parlamento Europeo frente al Plan Hidrológico Nacional.

Seguidamente, el Sr. Sierra Bardají comienza su intervención aludiendo a las funciones que, en virtud del Decreto de organización y creación de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, ésta ostenta, y considera que justifican las actuaciones llevadas a cabo por la misma, puesto que su existencia se fundamenta en el hecho de dar cabida a todos los aragoneses.

A continuación, el Sr. Guedea Martín pregunta al compareciente si cualquier manifestación de aragoneses en Bruselas contaría con el mismo apoyo.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien tras saludar al Sr. Sierra Bardají, señala que la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas atendió a los aragoneses como era su obligación. Asimismo, apunta que, en su opinión, lo hizo correctamente y, por tanto, da por buenas las explicaciones del compareciente.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate da la bienvenida al Sr. Sierra Bardají y recuerda que la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas es la representación de Aragón y, por tanto, es lógico que apoye a los aragoneses que acuden allí. Así pues, señala que le parece correcta la actuación de la misma.

Por último, el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista, comienza su intervención agradeciendo al Sr. Sierra Bardají su comparecencia ante la Comisión. A continuación, manifiesta que la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas actuó de la única forma en que podía hacerlo, que era siguiendo la iniciativa política adoptada por la mayoría de la Cámara y asumida por el Gobierno. Concluye su intervención animando al compareciente a seguir actuando como lo ha venido haciendo hasta la fecha y formulándole diversas cuestiones.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Sierra Bardají responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial.

En primer lugar, el Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean hacer uso de la palabra. No habiendo ninguna intervención, el Presidente somete a votación los diversos preceptos de esta iniciativa legislativa: Artículo único, Disposición derogatoria, Disposición final única y Exposición de Motivos, siendo aprobadas por 9 votos a favor y 6 en contra.

Finalizada la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Dictamen en el Pleno, siendo elegida, por unanimidad, la Sra. Aulló Aldunate.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia de la Proposición de Ley de modificación del Código Civil en materia de matrimonio.

En primer lugar, y a pregunta del Presidente, el portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, manifiesta que se ratifica en el sentido del voto que emitió en Ponencia en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición de Ley. Por tanto, el Presidente somete a votación los diversos preceptos de esta iniciativa.

El artículo 1 es aprobado por 7 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

El artículo 2 resulta aprobado por 7 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

Sometido a votación el artículo 3, resulta aprobado por 8 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

La disposición derogatoria se aprueba por 8 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

Sometida a votación la disposición final, resulta aprobada por ocho votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones.

La Exposición de Motivos se aprueba por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Finalmente, se somete a votación el título de la Proposición de Ley, que resulta aprobado por 8 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones.

Finalizada la votación, hace uso del turno de explicación de voto el portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, quien explica sus razones para oponerse a la iniciativa objeto de debate, señalando que mantiene todas sus enmiendas para el Pleno.

Por último, el Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa de la Proposición de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, el Sr. Lacasa Vidal.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/02, sobre falta de personal y de medios materiales y de transporte en el Juzgado de Paz de Zuera, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la iniciativa objeto de debate, interviene en primer lugar el Sr. Bernal Bernal, quien se refiere al colapso del Juzgado de Paz de Zuera y a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial, y señala los objetivos de la Proposición no de Ley, encaminados a solucionar, aunque sea transitoriamente, estos problemas.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda, interviniendo para su defensa el portavoz del G.P. Popular, Sr. Bruned Laso, quien explica los motivos de la misma y señala que ésta busca dar un rigor técnico y claridad a la iniciativa objeto de debate.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien hace una referencia al objeto de la Proposición no de Ley y señala que es una medida positiva, anunciando su voto a favor de la misma.

La Sra. Aulló Aldunate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que la modernización de la justicia es una prioridad y recuerda que ya presentaron una Proposición no de Ley anterior sobre esta materia y que ése ha sido también el objeto del voto a favor de la modificación de la Ley de demarcación y de planta judicial. Así pues, anuncia su voto favorable y, además, manifiesta que valora positivamente la enmienda presentada.

El Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista, hace una reflexión sobre la Proposición no de Ley y sobre los problemas planteados en el Juzgado de Paz de Zuera, haciendo hincapié en la deplorable situación en la que éste se encuentra. A continuación, se refiere a la necesidad de modificar el partido judicial y expresa su voto a favor. Concluye haciendo alusión a algunos aspectos de la intervención del portavoz del G.P. Popular.

El Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, señala que la enmienda no

le convence y, por ello, plantea el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que solicite del Gobierno de España:

1. Aumentar la plantilla del Juzgado de Paz de Zuera y mejorar sus recursos materiales, con el fin de adecuarlos al incremento de trabajo sobrevenido por la apertura del centro Penitenciario de esa localidad.

2. Atender, especialmente, los servicios de transporte que se precisan para los desplazamientos hasta el Centro Penitenciario.»

El portavoz del G.P. Popular, Sr. Bruned Laso, solicita la votación separada de los dos puntos contenidos en el texto, lo cual es aceptado por el proponente.

El Presidente somete a votación el primer punto de la Proposición no de Ley, que resulta aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el segundo punto, es aprobado por 10 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Bernal Bernal y Bruned Laso.

Agotado este punto del orden del día, el Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º

El Presidente
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas durante los días 8 y 9 de septiembre coincidiendo con la Marcha Azul promovida por la Plataforma para la Defensa del Ebro.

3. Debate y votación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial.

4. Debate y votación del Informe de la Ponencia de la Proposición de Ley de modificación del Código Civil en materia de matrimonio.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/02, sobre falta de personal y de medios materiales y de transporte en el Juzgado de Paz de Zuera.

6. Ruegos y preguntas.